

se le tenga presente en la distribucion
ian que se haga de ella; no obstante
V. S. disponda lo que estime conveniente.

Castagana 2. de Sep. de 1825. M. J. Ca-

Nota = Juan. Salin = Secretario =

Levantado por este Ayuntamiento. acuer-

da: Lo conforma con el y se haga sa-

ber al interesado p. su conocimiento

Mediante lo acordado por este Ay. to

al que se le
deuda á los del
Magad de 1.º m.
tencia

en serion de veinte y nueve de Agosto ul.

terno, se vio al inf.º que sigue = En cumpli-

miento del acuerdo anterior de V. S. de comu-

nicacion: fue la liquidacion expresada por

S. B. real presente oficio para que el Jefe

de dicho ayuntamiento de Sagunto al Juri-

gado de 1.ª jurisdiccion para sueldo abona-

do de 13.179. r. 12. m.º, difiere en la practi-

ca por esta contaduría municipal

de un. de S. B. f.º 1.º de 1825. ultimo

en 1823. r. 10. m.º, para que el Jefe

devea solo á los empleados de dho. ju-

gado 11735. r. 23. m.º, como puede con-

provarse en la liquidacion de particu-

lar de cada individuo, en los que se

ha tenido presente, segun prevenia

